


El suscrito
Representante Legal
DE LA FUNDACIÓN SODEXO STOP HUNGER
Nit No. 900.643.352-1

CERTIFICA QUE:

1. Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal de la FUNDACIÓN SODEXO STOP HUNGER identificada con Nit No. 900.643.352-1 no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
2. Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal de la FUNDACIÓN SODEXO STOP HUNGER, no han sido sancionados con declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.
3. Lo anterior va en cumplimiento al Art. 364-3 del Código del Estatuto Tributario, correspondiente a las causales de exclusión del régimen tributario especial.

Se firma en la ciudad de Bogotá, a los 3 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,



Juan Pablo Castillo Gutiérrez
Representante Legal
Fundación Sodexo Stop Hunger

Fundación Sodexo Stop Hunger
Avenida Carrera 19 No. 95-20 Piso 26
3173313661